



**29-06-2016 REUNION CON PRESIDENTES DE COLEGIOS PROFESIONALES  
NOTA DESCRIPCION DE ENFOQUE**

**Objetivo General.**

Consolidar el equilibrio entre ingresos y egresos, con incremento de reservas.

Mejor esquema bonificadorio del Haber Jubilatorio Ordinario con destino a quienes hayan evidenciado un mayor grado de aportación y por consiguiente hayan generado una mayor contribución al sistema por parte de la comunidad vinculada.

Liderar un salto de calidad en la gestión, tendiente a armonizar las posiciones de todos los sectores involucrados, para lograr los objetivos del mediano y largo plazo que resultan comunes.

En base a lo descripto, mantener una permanente revisión del plan de trabajo, refinando el mismo, para que se adapte a la respuesta a nuestras acciones.

**Condiciones del entorno.**

Se presentan circunstancias inéditas y de notoria significación en el entorno en el que asumimos, que es necesario destacar, tales como:

- Nuevas autoridades a Nivel Nacional, con directrices totalmente diferentes a las del gobierno anterior, lo que agudiza la incertidumbre en los actores económicos y en las decisiones de inversión.
- Marco altamente inflacionario con altas tasas de interés.
- Importante impacto de las Políticas de ajuste instrumentadas por el Gobierno Nacional, en toda la sociedad.
- Severos desajustes en los diferentes sectores de la economía.
- Desazón en la población por la difusión pública de actuaciones defraudatorias por parte de los líderes políticos especialmente de Nivel Nacional, propias de los cambios de gestión.
- Primer Semestre significativamente deficitario en el plano económico financiero de la Caja.
- Demora en la instrumentación y aplicación de actualizaciones en el valor referencial del metro cuadrado.
- Etapa temprana en la aportación corriente por lo que aún no se manifiestan materialmente su beneficiosa proyección.
- Distanciamiento entre los órganos e institutos internos de nuestra Caja, incluso con actuaciones en conflicto cuya resolución depende de estamentos externos superiores.
- Necesidad de conservar el poder adquisitivo del Haber Jubilatorio, aún en condiciones de desequilibrio financiero, que por lo expresado seguramente se extenderán a lo largo del año.

**Incremento del Haber Jubilatorio y su correlación con el Aporte.**

En el mismo mes de inicio de nuestra gestión resolvimos aplicar el incremento del 15% sobre el Haber Jubilatorio Básico Ordinario, en respuesta y reconocimiento al acelerado desplazamiento de precios que está experimentando la economía y que erosiona el poder adquisitivo de los haberes de pasivos.



#### **Reunión con Actuario.**

Mantuvimos una reunión con nuestro Actuario Alberto Fastman, a los fines de tomar cabal conocimiento de la situación a ese respecto, quien nos ratificó las buenas perspectivas en cuanto al resultado esperado de las correcciones implementadas, que nos proyectan un mejor horizonte actuarial.

#### **Replanteo de Centros de Información.**

Basados en el acabado conocimiento de las gestiones, posibilidades y necesidades de nuestros Centros de Información, procedimos a ampliar su espectro geográfico y especialmente funcional, orientándolos ahora, a profundizar su colaboración respecto a la gestión de cobro y refuerzo de los ingresos de la Caja, sin descuidar la difusión de las políticas y servicios de la Caja hacia nuestros afiliados.

#### **Actuación directa ante el Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales respecto a la aplicación del valor referencial del metro cuadrado.**

Nuestra indelegable responsabilidad y sensibilidad respecto a las prestaciones previsionales, y el alto grado de significación que representan en nuestra matriz de ingresos los aportes de profesionales y de comitentes, ha impuesto nuestra participación en las reuniones de la comisión asesora que entiende sobre el valor del metro cuadrado, en la gestión, seguimiento, discusión e implementación de las actas acuerdo, hecho este que consideramos de la máxima relevancia.

#### **Cuerpo de Inspectores y Coordinadores.**

Estamos también revisando la modalidad del labrado de actas, su seguimiento y control de resultados, por parte del cuerpo de inspectores y coordinadores, con la intención de incentivar económicamente la actividad del inspector, vinculado a los resultados obtenidos a partir de la resolución de cada actuación, la que resultará financiada por un esquema de penalidades a aplicar, pretendemos con ello, lograr un mayor compromiso por parte del inspector rentabilizando su tarea acorde al ingreso generado, y también regionalizar la actuación de los coordinadores para ampliar nuestra llegada especialmente en el interior, razón por la cual organizaremos a la brevedad, una reunión con referentes de cada Colegio Profesional para planificar las políticas de inspecciones a ejecutar.

#### **Procuradores externos.**

Hemos solicitado al Consejo de Control de Gestión y Centro de Jubilados, que a modo de colaboración nos referenciaran dos o tres estudios jurídicos cada uno, para incorporarlos al staff de procuradores externos, estamos recibiendo sus propuestas y nos encontramos actualmente en análisis de las mismas. Todo ello encaminado a transparentar la gestión, dar apertura a su participación y multiplicar la capacidad de reclamo de obligaciones previsionales en mora.

#### **Reinstalación del sistema de seguimiento de mora. Para deudas menores a 5 años**

Estamos reimplementando un procedimiento secuencial de seguimiento de atrasos y mora en el pago de las obligaciones para con la Institución, que ya se encontraba analizado y adaptado, incluso con soporte informático, consistente en



etapas con secuencia predefinida de acciones, hasta llegar a la derivación al cuerpo de procuradores, el mismo incluye diferentes propuestas de regularización según la etapa en que se encuentre la deuda.

#### **Continuidad en la tramitación de Emplazamientos por Carta Documento 2015 –casos sin respuesta por parte del afiliado-**

La respuesta obtenida por los emplazamientos mediante carta documento efectuados en 2015, resulta en niveles del 30% aproximadamente. Es tiempo ahora de continuar con los casos que no han dado atención a nuestra convocatoria a regularizar sus situaciones previsionales. Esta etapa de nueva invitación a comprometerse en sus situación previsional, se dirigirá a los aproximadamente 2500 casos pendientes, pero ahora despachada directamente desde los estudios procuradores previamente asignados, pero con instrucciones concretas de análisis pormenorizado de cada caso que responda a nuestra acción, intentando prioritariamente reinsertar al sistema al afiliado deudor que actualmente no cuenta con cobertura previsional, es decir siempre alentando la vía prejudicial hasta agotarla. Luego, con posterioridad, evaluaremos el remanente de estas acciones a quienes habrán de aplicarse otra etapa de análisis de soluciones seguramente más restrictivas. La profundidad de la acción de los procuradores, siempre estará en decisión de la Caja.

#### **Registro de Obras - Convenios en Gestión -**

Estamos llevando adelante un barrido de todas las organizaciones, reparticiones, dependencias oficiales, etc, que disponen ejecuciones de obras de diversos tipos en sus presupuestos, que pudieran generar compromisos de aportación hacia nuestra Caja. Esta acción conlleva notas de presentación, información y toma de posición de nuestra Caja, respecto a que insistiremos persistente y fundadamente en el cumplimiento y vigencia de nuestra Ley, haciéndoles notar su elevada responsabilidad en este sentido.

Algunas de ellas, son: Aguas Cordobesas / Universidad Nacional, Provincial y Privadas / EPEC / Ecogas / Telecom / Cooperativas de Capital y del Interior / Ersep / Vialidad Nacional y Provincial / Cámaras Empresarias en General/ Comunas y Municipios del Interior / Ministerio de Agricultura / Ambiente, etc..

#### **Representación Institucional.**

##### **A Nivel Nacional:**

Coordinadora Nacional de Cajas de Profesionales. Hemos asistido al Plenario realizado en la ciudad de Mendoza, donde se trataron temas de importancia y lo más valioso de esta participación, es informarnos acerca de las experiencias de otras Cajas en todos los planos.

##### **A nivel Provincial:**

Coordinadora de Cajas Córdoba. De objetivo similar al anterior pero de espectro local.

Jóvenes Profesionales, en conjunto con todas las cajas profesionales de la provincia, se trabaja para involucrar a todo este segmento de profesionales en la



temática previsional, con políticas de incentivo a su participación. Participamos en la 1era. Jornada realizada en Ciencias Económicas con una significativa convocatoria.

**Fondo Solidario de Trasplante.**

Representando a nuestros afiliados adheridos a este Fondo, vigilando su evolución y participando de los proyectos y políticas.

**EDIFICIO SEDE CAJA.**

Es imperioso abordar de manera definitiva la concreción de la construcción del edificio sede de nuestra Caja, máxime dado el carácter donación con cargo en que se encuentra, es por ello que nos encontramos en la etapa de concreción de la gestión de pago de los derechos de edificación, en continuidad de las acciones autorizadas a ejecutar.

**Arq. Carlos H. Beltramo**  
Presidente H. Directorio  
Caja de Previsión – Ley 8470